

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA  
4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - CUSCO  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 10 DE MARZO DE 2025  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

*—A las 09:16 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenos días, congresistas, por favor, si nos confirman el audio.

Comisión de Ciencia y Tecnología.

Invitamos al señor secretario técnico, sírvase pasar lista a los colegas congresistas.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Señor presidente, señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar lista de asistencia.

Congresista Alfredo Pariona.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Pariona Sinche, presente.

Congresista Carlos Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos, presente. Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Málaga Trillo.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Málaga Trillo, presente.

Congresista Segundo Acuña Peralta.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Acuña Peralta, presente.

Congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Bustamante Donayre.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Bustamante Donayre, presente.

Congresista Waldemar Cerrón.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Cerrón Rojas, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Cerrón Rojas, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Flores Ruíz.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Flores Ruíz.

Congresista David Jiménez.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Jiménez Heredia, presente.

Congresista Silvia Monteza Facho (); congresista Paredes Fonseca.

Congresista Paredes Fonseca, presente.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Magaly Santisteban.

Congresista Magaly Santisteban, presente.

Congresista Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, presente.

Congresista Monteza Facho ().

Señor presidente, han respondido a la asistencia doce señores congresistas; hay el *quorum* respectivo para la presente sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Colegas congresistas, siendo exactamente las nueve de la mañana con dieciséis minutos, del día 10 de marzo del año 2025, reunidos presencialmente en el Salón de Grados del Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la cuarta sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

Sin antes manifestarles las inclemencias del tiempo, no han permitido la asistencia presencial de los colegas congresistas Huamán Coronado, como también Miguel Ciccía. Muchas gracias a nuestros asistentes.

Estimados congresistas, alcaldes, rectores, vicerrectores, decanos, funcionarios, público, alumnos, participantes, todos.

Es un honor darle la bienvenida a esta cuarta sesión extraordinaria, tercera audiencia pública descentralizada de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, con el apoyo de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco. Nos encontramos aquí, a fin de abordar los temas vinculados a la ciencia, innovación y tecnología en el sur del país, y su aplicación en distintos ámbitos: turismo, agricultura, desarrollos de proyectos, de energías renovables, entre otros.

Me es grato dirigirme a ustedes desde las instalaciones de una de las universidades nacionales más antiguas del Perú y, sobre todo, de esta ciudad, una de las civilizaciones más avanzadas de la historia como es el imperio incaico.

Cusco es testimonio vivo de la ciencia; la innovación y la tecnología no son conceptos aferrados a nuestra realidad, están arraigados en la ciencia de nuestro pasado y hoy tienen el potencial de convertirse en el motor de nuestro futuro.

La ciudad de Cusco de esta región, no solo es patrimonio histórico, sino también un ecosistema con enormes posibilidades, Universidades como la Universidad Nacional San Antonio de Abad de Cusco tiene la capacidad de convertirse en centros de investigación de referencia, estudiando la biodiversidad andina, desarrollando tecnologías para la agricultura, como también preservando los conocimientos ancestrales con un enfoque científico.

Hoy más que nunca debemos reconocer que la ciencia es clave para resolver los grandes desafíos que enfrentamos como sociedad: desde la severa [...] hasta el cambio climático, desde la medicina hasta las tecnologías limpias, la investigación y la evaluación.

Pero, para aprovechar este potencial, debemos impulsar una política nacional que descentralice la producción científica y acerque los recursos a las regiones.

En ese sentido, desde la mesa directiva de esta comisión, venimos trabajando que contribuye en la promoción, difusión y consolidación de parques científicos tecnológicos, la mejora de las condiciones de los investigadores, el fortalecimiento del marco normativo de las principales instituciones abocadas a la ciencia del país, como el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), y de los institutos públicos de investigación (IPI).

En teoría, Concytec cuenta con 32 parques científicos tecnológicos a nivel nacional, pero solo seis de ellos han logrado su implementación y procesamiento.

Por ello, [...] desde el Poder Ejecutivo, con su aporte técnico de Concytec, se prioriza la atención e implementación de estos parques a fin de fortalecer la investigación, la innovación, el

desarrollo tecnológico, el aprovechamiento de las tecnologías emergentes, el mejoramiento de la productividad y competencia empresarial, y dar un buen agregado de recursos naturales y productos de las perspectivas de la red de influencia como fuente de crecimiento humano, social y económico para nuestro país, miremos a la ciencia tecnológica como elemento creador de igualdad y equidad en el país.

En un país como el nuestro, la ciencia y la tecnología no deberían ser herramientas que estén al alcance de todos para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. Un gobierno de equidad a la justicia social en el Perú.

Estoy seguro de que espacios como esos serán de utilidad para alcanzar consensos a fin de fortalecer la ciencia y la innovación de la tecnología en el país, un enfoque descentralizado [...] que permita que todas las regiones puedan contribuir y beneficiarse del avance científico y tecnológico, impulsando el crecimiento económico de la ciencia social y la equidad en el acceso del conocimiento de recursos necesarios para el progreso.

Agradezco a todos su presencia, los invito a fortalecer activamente esta audiencia, a sentar las bases para construir un Perú, que además de su grandeza histórica [...?].

Muchas gracias.

Estimados congresistas asistentes, vamos a pasar a continuación al orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo esta referente al debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9531/2024-CR.

Colegas congresistas, esta ley declara de interés nacional y de necesidad pública el cierre de la brecha digital y el acceso al internet de calidad en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.

La iniciativa legislativa fue decretada el 19 de noviembre de 2024 en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, como única comisión dictaminadora.

La fórmula legal proyectada por la comisión tiene un artículo por el cual se propone declarar de interés nacional la necesidad pública del cierre de la brecha digital y el acceso al internet de calidad en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.

El objetivo de esta propuesta es lograr avances significativos en varios puntos de las zonas urbanas y rurales del territorio; sin embargo, la implementación de las políticas y herramientas

del Estado para el cierre de brechas en el acceso al Internet de calidad.

La zona del problema. Actualmente se encuentra limitada en su acceso a la comunicación digital a consecuencia de su geografía, accesibilidad, aislamiento, presencia de narcotráfico y desafíos socioeconómicos.

En cuanto a la presente iniciativa, es necesario señalar que, de acuerdo con la exposición de motivos que se sustenta, la desatención del Estado hacia los habitantes de esta parte del país en el cierre de brechas en diferentes sectores, como el derecho al acceso a un servicio de calidad, sumado a los altos índices de pobreza y de inclusión del narcotráfico, como consecuencia de la cosecha de las grandes hectáreas de coca, contraviene el desarrollo de los habitantes del Vraem.

En ese sentido, aproximadamente el 70% de la población del Vraem tiene como idioma nativo la lengua indígena u originaria. Esto debido a que existen un aproximado de 600 comunidades que pertenecen a los pueblos originarios: Asháninka, Kakinte, Matsigenka, Nomatsiguenga y quechua.

Según la normativa peruana, el acceso al servicio de internet es el acceso al servicio de comunicación de datos por paquetes y mensajería interpersonal, permitiendo a los peruanos acceder al contenido, información, aplicaciones u otros servicios.

En el año 2019, el 57,1% de la población mayor de seis años utilizaba el internet. Mientras que el 66,37% de la población urbana accedió al servicio. En tanto, únicamente el 22,57% de la población rural pudo usarlo. En cuanto a la tecnología, el 22% usaba capacidad de conexión 2G, el 41% contaba con 3G y el 37% con 4G.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología recomienda la aprobación del presente predictamen, con un texto sustitutorio que busca llamar la atención al Poder Ejecutivo, a fin de considerar **(2)** no solo la viabilidad económica y presupuestaria, sino también los beneficios sociales, educativos y productivos que traería consigo la implementación de esta iniciativa.

Si bien la propuesta tiene un carácter operativo, es decir, no implica una asignación presupuestaria inmediata, su ejecución efectiva demandaría inversiones significativas, infraestructura, regulación de desarrollo de capacidades tecnológicas y una población local.

Entonces, colegas congresistas, este es el predictamen favorable que ha formulado la comisión, para lo cual traslado a cada uno de ustedes a fin de poder intervenir con sus comentarios o algunas sugerencias al respecto.

Tienen la palabra, estimados colegas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, por la plataforma no ha solicitado ningún señor congresista la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, colegas congresistas, si alguien podría hacer su intervención.

De no ser así, señor secretario técnico, sírvase llamar a cada colega congresista para poder hacer su participación.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Correcto, señor presidente.

Vamos a someter a votación.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).**— Zeballos, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Málaga Trillo.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Málaga Trillo, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Málaga Trillo, a favor.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Alva Rojas (); congresista Bustamante Donayre.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Cerrón Rojas.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Cerrón Rojas, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cerrón Rojas, a favor.

Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Flores Ruiz.

Congresista Flores Ruiz, a favor.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Paredes Fonseca.

Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Santisteban Suclupe.

Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Jiménez Heredia.

Congresista Jiménez Heredia, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez ( ).

Señor presidente, han votado 10 señores congresistas.

El presente dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario.

Agradecemos a cada uno de los colegas congresistas por respaldar este proyecto de ley que ha presentado el colega Raúl Huamán Coronado, quien, por supuesto, como decía al inicio, retornó del aeropuerto de Cusco por no poder atrasar ya nuestra reunión el colega congresista, que gustosamente en esta sesión descentralizada.

Bien, colegas, como decía entonces, el proyecto de ley ha sido aprobado por unanimidad, reiterando el Proyecto de Ley 9531/2024-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el cierre de las brechas digitales y acceso a internet de calidad en las regiones que componen el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.

Muchísimas gracias.

Colegas congresistas, habiendo tratado el único punto de la agenda en materia de convocatoria, solicito la dispensa y la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos de la presente sesión.

Si no hay intervención, se dará por aprobada.

Colegas congresistas, no habiendo oposición referida a la dispensa, ha sido aprobada.

Colegas congresistas, no habiendo otros puntos que tratar, siendo exactamente las 12:32 h, en los treinta y dos minutos, se levanta esta cuarta sesión extraordinaria realizada en la Ciudad de Cusco.

Muchas gracias.

Buenos días, colegas congresistas.

**—A las 12:32 h, se levanta la sesión.**